



HIPÓDROMO DE ARICA S.A.  
PATRICIO LYNCH N° 252  
FONO (58) 232525 FONO-FAX (58) 252393  
hipodromodearica@gmail.com  
ARICA

Arica, viernes 30 de mayo del año 2025.-

**SEÑORA:**  
**SOLANGE BERSTEIN JAUREGUI**  
**PRESIDENTA**  
**COMISION PARA EL MERCADO FINANCIERO**  
**SANTIAGO**

**REF.: INFORMA HECHO ESENCIAL**  
**HIPÓDROMO DE ARICA S.A.**

De mi consideración:

Cúmpleme informar a usted, que conforme se comunicara, el día hoy viernes 30 de mayo del año 2025, a las 12:00 horas se llevó a efecto la Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad Hipódromo de Arica S.A. En consecuencia la Junta adopto los siguientes acuerdos:

- 1.- Se acordó aprobar la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos Correspondiente al Ejercicios Año 2024.
- 2.- Se acordó designar como auditores externos de la Sociedad a la empresa auditora externa IPA S.A. para el Ejercicio Años 2025.
- 3.- Se acordó designar al Diario "La Estrella de Arica" para publicar las citaciones, avisos o declaraciones que la Sociedad tenga que hacer para conocimiento de sus accionistas y terceros, dentro del ejercicio año 2025.
- 4.- Se procedió a la renovación del Directorio de la Sociedad procediéndose a la designación y elección de sus miembros, el que quedo integrado por las siguientes personas.

- 1.- Luis Esteban Tebes Tapia
- 2.- Raúl Osvaldo Vergara González
- 3.- Gonzalo Andrés Araya Fuentes
- 4.- Javiera Verónica Flores Kesler
- 5.- Martín Alejandro Romero Zavala
- 6.- Máximo Moisés Karl Paniagua
- 7.- Alfonso Eduardo Bacquet Salas
- 8.- Renato Beyzaga Muñoz
- 9.- Rodrigo Marcelo Valcarce Bavestrello
- 10.- Javier Enrique Díaz Calderón

- 5.- En el último punto de la tabla intervienen el señor Presidente de la Sociedad, la señora Gerente General, y los señores representantes de las accionistas clase "A" Ilustre Municipalidad de Arica, Club Hípico de Concepción S.A. y Club Hípico de Santiago S.A.

La presente comunicación se hace en virtud de lo establecido en el artículo 9 e inciso 2º del artículo 10, ambos de la Ley 18.045.-, tratándose de un hecho esencial respecto de la Sociedad, encontrándome debidamente facultada para suscribirla.

Saluda atentamente a usted.



RUBY CANALES MENDEZ  
GERENTE GENERAL  
HIPÓDROMO DE ARICA S.A.

cc. Archivo.